ESTUDIOS PREVIOS

PÁGINA	1 de 56
CÓDIGO	FR-GR-EP-001
VERSIÓN	001
FECHA DE CREACIÓN	2017

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	**N.º PLAN DE ADQUISICIONES:**	90141700-90151800-90131500-39112500-78111800-90101600-39112400
	CONSECUTIVO:	398-2026
TIPO DE PRESUPUESTO ASIGNADO	INVERSION	
NOMBRE DE PROYECTO O DE LA NECESIDAD QUE SE INCLUYO EN EL ANUAL DE ADQUISICIONES	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE FIN DE AÑO PROGRAMADAS POR EL MUNICIPIO DE MISTRATÓ RISARALDA, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, PRESERVAR Y FORTALECER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y TRADICIONALES DEL MUNICIPIO, Y BRINDAR A LA COMUNIDAD ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, RECREACIÓN Y SANO ESPARCIMIENTO.	
CÓDIGO PROYECTO SEGÚN FICHA TÉCNICA.	2024664560004 - Compromiso con la cultura en el municipio de Mistrató	
PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO	**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Mistrató Para La Gente **PROGRAMA:** CULTURA **LÍNEA ESTRATÉGICA:** Mistrató Para La Gente **CAPITULO:** Juntos Por Los Indígenas. **PROGRAMA:** Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	

ESTUDIOS PREVIOS

META DE PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO	**PRODUCTO:** Servicio de promoción de actividades culturales **INDICADOR DE PRODUCTO:** 42. Eventos de promoción de actividades culturales realizados **$ 50.000.000** **PRODUCTO:** Servicio de promoción de actividades culturales **INDICADOR DE PRODUCTO:** 49. Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas **$ 50.000.000** **PRODUCTO:** Servicio de promoción de actividades culturales **INDICADOR DE PRODUCTO:** 227. Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas **$ 57.089.000**

2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO: (DD/MM/AAAA)	06/10/2026	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO PREVIO:	**LISS DANIELA MARTÍNEZ GIL**	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	**SECRETARIA DE SALUD, DEPORTE Y CULTURA**	
TIPO DE CONTRATO:	**Prestación de Servicio logístico**	**Otro:**

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (DECRETO 1082 DE 2015)

3.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	**LA CONSTITUCION NACIONAL EN SU ARTICULO 70** promulga el deber del estado de promover y fomentar el acceso a la cultura como proceso de creación de la identidad nacional y local, igualmente la ley general de cultura 397 de 1997 en sus artículos 70, 71, 72 establece el derecho a la formación y participación en la vida cultural y en las artes de los niños, niñas y adolescentes. **ARTICULO 3 DECRETO 2474 2008** **SE CONSIGNA A LA LEY GENERAL DE CULTURA** que el patrimonio cultural de la nación lo constituyen "todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes materiales e inmateriales, es deber nuestro como integrantes de la nación promover, asistir y realizar actividades

encaminadas al mantenimiento y rescate de nuestras tradiciones para cumplir con dicho deber que a gusto de los colombianos emprendemos"

El Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia señala que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad en general, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principio, derechos y deberes consagrados en la Constitución, además la Carta Magna en su Capítulo 2 Articulo 52 reconoce el derecho de todas las personas a la práctica del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre. A su vez la ley 397 de 1997 o ley general de cultura, en su artículo 10 plantea que la cultura es el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan los grupos humanos y que comprende más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos

Es menester para la Administración Municipal generar espacios de integración para el aprovechamiento del tiempo libre, desarrollo actividades culturales en las que la población pueda expresar sus capacidades y fortalezas, contribuye a afianzar procesos de convivencia pacífica tan indispensables para el desarrollo social, y económico, fortalecer la unidad familiar, aspectos estos que atribuyen a que nuestra comunidad encuentre en su territorio las oportunidades y medios necesarios para su supervivencia. Lograr fortalecer la cultura, no solo como expresiones propias costumbristas si no también educar en valores, el respeto por los demás, sentido de pertenencia, la tolerancia, son actitudes intrínsecas en los proyectos culturales.

El Municipio de Mistrató, Risaralda, en cumplimiento de sus metas del plan de desarrollo y en desarrollo de las acciones orientadas a promover el bienestar de la comunidad, el fortalecimiento de la cultura, la participación ciudadana, la integración social y la preservación de las tradiciones locales, tiene previsto realizar durante la temporada de fin de año diferentes actividades culturales, artísticas y comunitarias dirigidas a la población del municipio.

En este contexto, se proyecta la realización del Concurso de Danzas Indígenas, la Bienvenida a la Navidad, el Concurso de Cuadras, las Novenas Navideñas y el Concurso de Música Parrandera, actividades que constituyen espacios de encuentro e integración para la comunidad y que contribuyen al reconocimiento, promoción y fortalecimiento de las manifestaciones culturales, artísticas y tradicionales propias de nuestro municipio

La realización de estas actividades requiere contar con las condiciones logísticas, operativas y técnicas necesarias que permitan su adecuada planeación, organización y ejecución, garantizando que los eventos se desarrollen de manera

ordenada y oportuna y que los participantes y asistentes dispongan de los elementos requeridos para su realización.

Para el desarrollo de la programación prevista se requiere disponer de bienes, elementos, equipos, servicios de apoyo y demás componentes logísticos necesarios, de acuerdo con las características y requerimientos particulares de cada actividad. Estas acciones demandan una coordinación integral que permita atender oportunamente las necesidades derivadas de la ejecución de los eventos, razón por la cual se hace necesario contar con un operador que disponga de la capacidad técnica, operativa y logística requerida para apoyar al Municipio en el desarrollo de las actividades programadas.

La contratación del servicio logístico permitirá garantizar la adecuada ejecución de la agenda cultural de fin de año, optimizando los recursos destinados para tal propósito y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con la promoción de la cultura, la participación comunitaria, la integración social, la recreación y el fortalecimiento de las tradiciones del Municipio de Mistrató.

En consecuencia, resulta necesario adelantar el proceso de contratación cuyo objeto sea "Prestar los servicios de apoyo logístico integral para la organización y realización de las actividades culturales, artísticas y comunitarias de fin de año del Municipio de Mistrató, Risaralda", de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas que se establezcan en los documentos del proceso.

Estrategia de Implementación del Proyecto

Estas actividades culturales, descritas en el ítem 3.3.1. Obligaciones del Contratista, se desarrollarán con el propósito de promover, incentivar y fortalecer la participación activa de la población del Municipio de Mistrató en espacios culturales, artísticos, recreativos y de integración comunitaria. A través de su realización, se busca propiciar escenarios de encuentro y convivencia que permitan la participación de las familias mistratenses, brindándoles espacios de alegría, sano esparcimiento, recreación y aprovechamiento adecuado del tiempo libre durante la temporada de fin de año.

La realización de estas actividades reviste especial importancia para el Municipio, toda vez que contribuye al fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios, la integración social, el compañerismo, la solidaridad y la participación ciudadana, al tiempo que permite preservar, promover y transmitir las costumbres, tradiciones y expresiones culturales propias de la comunidad mistratense.

	De igual manera, estos espacios favorecen el reconocimiento y valoración de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales presentes en el territorio, propiciando la participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, así como de los diferentes grupos y sectores de la comunidad. En este sentido, las actividades programadas constituyen una herramienta para fortalecer el sentido de pertenencia, la identidad cultural y la convivencia pacífica, generando escenarios de participación e integración que benefician a la comunidad en general. En consecuencia, el desarrollo de las actividades culturales de fin de año responde a una necesidad de interés colectivo y se encuentra orientado al cumplimiento de los fines institucionales del Municipio relacionados con la promoción de la cultura, la recreación, la participación comunitaria, la integración social y el fortalecimiento de las tradiciones y manifestaciones culturales del territorio. En consecuencia, la Administración Municipal considera indispensable adelantar el presente proceso contractual, como mecanismo idóneo para la correcta ejecución de los recursos públicos y para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado en materia de cultura Lo anterior se encuentra dentro del Plan de desarrollo 2024-2027 **JUNTOS POR MISTRATÓ** **PRODUCTO:** Servicio de promoción de actividades culturales **INDICADOR DE PRODUCTO:** 42. Eventos de promoción de actividades culturales realizados **PRODUCTO:** Servicio de promoción de actividades culturales **INDICADOR DE PRODUCTO:** 49. Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas $ **PRODUCTO:** Servicio de promoción de actividades culturales **INDICADOR DE PRODUCTO:** 227. Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas
3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN	
3.2.1. OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE FIN DE AÑO PROGRAMADAS POR EL MUNICIPIO DE MISTRATÓ RISARALDA, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, PRESERVAR Y FORTALECER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES,

ARTÍSTICAS Y TRADICIONALES DEL MUNICIPIO, Y BRINDAR A LA COMUNIDAD ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, RECREACIÓN Y SANO ESPARCIMIENTO

3.2.2

CLASIFICACIÓN

UNSPSC:

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Segmento	Familia	Clase	Producto
90	14	17	00
CULTURA			
90	15	18	00
CARNAVALES Y FERIAS			

Segmento	Familia	Clase	Producto
90	13	15	00
ACTUACIONES EN VIVO			

Segmento	Familia	Clase	Producto
39	11	25	00
LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS			
78	11	18	00
TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERAS			
90	10	16	00
SERVICIOS BANQUETES Y CATERING			
39	11	24	00
DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS			

El contrato para acreditar la experiencia especifica del proponente deberá estar certificado en el RUP y estar clasificado en mínimo TRES (3) de las SIETE (7) Clases del Código Estándar de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) establecidas para el presente proceso

Proponentes plurales.

Todos los integrantes de un proponente plural deben estar clasificado en mínimo TRES (3) de las SIETE (7) Clases del Código Estándar de Bienes y Servicios de

	Naciones Unidas (UNSPSC) establecidas para el presente proceso, caso contrario será rechazada la oferta
3.2.3 AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.	**N/A**
3.2.4 DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:	**N/A**
3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL MUNICIPIO DE MISTRATO	
3.3.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	**OBLIGACIONES GENERALES** El contratista que se seleccione, en virtud del contrato que se celebre se obliga a: 1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada, suministrando los bienes, elementos y productos conforme a las cantidades, especificaciones, y condiciones técnicas y los criterios de calidad exigibles. 2. Entregar en el término y sitios convenidos los bienes, elementos y productos objeto del contrato, libres de impuesto y de cualquier gravamen que afecte su libre comercio. 3. Garantizar que los bienes, elementos y productos suministrados sean de óptima calidad, corresponda a las características y especificaciones requeridas por el Municipio. 4. Soportar la relación de entrega a través de la factura correspondiente. 5. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos incluidos los impuestos, tasas y contribuciones en que incurra en la ejecución del contrato, que se derive del presente proceso. 6. Acatar las recomendaciones formuladas por el supervisor /o interventor designado por la administración municipal 7. Reportar inmediatamente al Municipio a través del supervisor del contrato las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato y que puedan afectar su correcta ejecución.

8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.
9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho y, dar aviso al Municipio y a las autoridades competentes cuando se presenten tales situaciones.
10. Responder por las actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del contrato, de conformidad con la Ley 80 del 1993

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

La especificación del desarrollo del objeto contractual se encuentra contenida en la siguiente tabla, y los datos contenidos en la misma, surgen de una planeación, discusión, aporte de ideas y opiniones hechas con el ALCALDE, SECRETARIA DE SALUD, DEPORTE CULTURA.

En virtud de las actividades programadas se hará necesario que el contratista cumpla con el suministro y servicio logístico a todo costo de lo siguiente:

ACTIVIDADES CULTURALES DE FIN DE AÑO

BIENVENIDA A LA NAVIDAD

ITEM	ACTIVIDADES	DURACION	LUGAR	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	**DESFILE DE COMPARSAS** Para recibir la navidad se programará una noche artística y cultural dando inicio con el desfile de comparsas que tiene como nombre **BIENVENIDA A LA NAVIDAD**, un recorrido que iniciará desde el parque municipal	La actividad tendrá una duración de un da según cronograma concertado a partir del acta de inicio	Plaza principal y calles principales del municipio	presentación de Orquesta de música parrandera y decembrina que incluyan las canciones como "aquí esta el bobo " cáscale muelón" "el gitano maldito" "los reyes de la parranda ""un tal ivan " entre otras	1

	pasando por las calles principales , se regresa al parque municipal donde posteriormente se realizaran todo los actos protocolarios y presentaciones culturales **PRESENTACION DE BANDA SINFONICA** **CARAVANA DE BIENVENIDA A LA NAVIDAD** Como ya es costumbre al llegar la media noche se realiza una caravana por todas las calles del pueblo, con mucha música, pitos y alegría anunciando que llego la navidad de esta manera se da por terminada la celebración **NATILLADA** Se realizará la entrega de una porción de natilla con 2 buñuelos a todas las personas que estén participando de esta actividad.			Se realizará la entrega de 10 estímulos a cada lider de la comparsa, esto con el fin de que se integren en sus cuadras y realicen un compartir navideño acompañado de comida y bebidas para entregar durante el desfile y adecuen sus carrozas con distintivos navideños.	10
				se realizará la entrega a las 5 comparsas más creativas e integradas con más de 10 personas, como un reconocimiento por su trabajo y unión en equipo, cada estimulo contara con 1 cerdo de 80 kilos y una ancheta que contendrá (1 paquete de galletas navideñas, 1 caja de chocolates, 1 paquete de maní, nueces o frutos secos, 1 paquete de pasabocas o snacks, 1 frasco de mermelada, 1 lata o frasco de duraznos, peras o coctel de frutas,	5

					1 producto tradicional navideño, como natilla o buñuelos, 1 torta navideña, 1 paquete de café colombiano, 1 dulce o golosina navideña, esta debe de ir en una Canasta, caja decorativa o empaque alusivo a la Navidad)	
					Se requiere de un orador del evento y tarima a la necesidad del grupo musical, piso antideslizante, con carpa, amplificación y sonido para las presentaciones que se realizaran en el transcurso de la noche sonido de 8.000wats, 6 cabinas linea Array (3 poe lado para PA L&R) 4 Bajos de 18" (2 por lado para PA L&R) 2 monitores de piso para voces, 2 monitores de selfie, Consola de 18 canales digital con entrada XLR y	1

				PLUG con salida stereo y salida mono, microfonos con condensador para coros, microfonos SM58 y SM57 y un microfono inalambrico. Bases para microfono. 12 par led y 2 cabezas móviles manejadas por Coman2. Este servicio de tarima, amplificación y sonido será para 12 horas hasta culminar con cada uno de los artistas.	
				2000 porciones de natilla empacados en plato de icopor de 12 onz acompaños de 2 buñuelos por cada plato	2000
DANZA EMBERA					
2	REALIZACION DE ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA EL DESARROLLO	La actividad tendrá una duración de 1 día según el cronograma concertado a	San Antonio Del Chami	Primer puesto	1
				Segundo Puesto	1
				Tercer puesto	1
				Premio especial al mejor vestuario	1

		DEL INTERCAMBIO DE SABERES EN DANZA Y MÚSICA EMBERÁ QUE SE REALIZARÁ EN CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DEL CHAMÍ Premiación se realizará premiación de las 3 mejores presentaciones teniendo en cuenta la puesta en escena de los bailarines, la mejor coreografía, Mejor puesta en escena premio al mejor vestuario.	partir del acta de inicio		Premio especial a la mejor investigación indígena elaborado por cada grupo	1
		Para la ejecución de la actividad objeto del presente contrato, el contratista deberá realizar la instalación y disposición del sistema de sonido con una antelación mínima de dos (2) horas respecto de la hora prevista para el inicio del evento, en el corregimiento de San Antonio del Chamí. El sistema de sonido deberá permanecer disponible y en condiciones óptimas de			**SONIDO PARA AMBIENTACIÓN EN TARIMA** DE 8.000 WATTS: 4 cabinas FBT de 1.000 watts c/u. Para PA L&R - Dos bajos de 18 "Beta 3 de 1.000 watts c/u - 2 Cabinas K12 QSC de 1.000 watts c/u para retorno - Consola behringer con 12 canales de entrada y 4 salidas - Micrófonos alámbricos, y 2 inalámbricos - Soportes de	1

	funcionamiento durante el desarrollo de la totalidad de las actividades culturales programadas para la jornada, garantizando la prestación adecuada y continua del servicio.			micrófonos - 1 pc y operador técnico y un roddie, 1 maestro de ceremonia	
	Con el fin de garantizar la transparencia, imparcialidad y objetividad en la evaluación de las actividades culturales desarrolladas durante el evento, se requiere contar con jurados idóneos y con experiencia en las áreas correspondientes. Para garantizar su participación, se deberá proporcionar transporte, alimentación y hospedaje, según las necesidades de desplazamiento y permanencia, así como reconocer los honorarios correspondientes por su labor de evaluación.			**ALMUERZO COMPUESTO DE**: (sopa o crema de verduras, porción de arroz, ensalada, principio, acompañado de platano o yuca, ensalada y una porción de proteína animal y jugo natural	150
				REFRIGERIO: envueltos de maíz chami en bocadillo y chocolate orgánico del territorio	150

	Para garantizar su participación, se deberá proporcionar transporte, alimentación y hospedaje, según las necesidades de desplazamiento y permanencia, así como reconocer los honorarios correspondientes por su labor de evaluación.			Transporte, alimentación, hospedaje y honorario para jurados	3
	escarapelas impresas a color, con funda y cordel de 80cms (Participantes, organización e invitados)			Escarapelas	150
MUSICA PARRANDERA					
3	CONCURSO DE MUSICA PARRANDERA	La actividad tendrá una duración de 1 día según el cronograma concertado a partir del acta de inicio	Zona urbana Mistrató Risaralda	**TARIMA** Amplificación profesional 2.500 watts (10 micrófonos,10 peañas, bajo, mixer 20 canales + puerto usb)1presentador , 1 operador de sonido, 1 opreador de pantalla Luces: 2 par led , 4 cabezas moviles para escenario en la noche Tarima de 6mts X 6Mts Decoración temática (Se escenificará con una decoración de antaño representando la biodiversidad, la	1

						arquitectura, las tradiciones y costumbres de los pueblos Risaraldenses),Paneles de pantalla de 6 mts cuadrados. Cableria suficiente, transmision por redes sociales.	
						RECORDATORIOS Motivo musical, construido artesanalmente, material de madera (logos, tamaño y diseños concertados con la secretaria de salud, deporte y cultura)	15
						PREMIACION	
						Primer puesto	1
						Segundo puesto	1
						Tercer puesto	1
						Grupo Invitado	1
						Mejor obra inédita	1
						GASTOS DE JURADO CALIFICADOR Para el evento se contara con 3 jurados con reconocida trayectoria artística quienes estarán encargados de la calificación durante el	3

					concurso Estos serán nacionales y/o departamentales Gastos de participación para 3 jurados Honorarios, viáticos y transporte desde su lugar de origen y su regreso.(el evento contará con la participación de grandes jurados calificadores, idóneos en la interpretación, técnica, escena, técnica vocal y demás criterios a evaluar)	
					HOSPEDAJE Este se dará a los jurados calificadores ya que el evento inicia a las 09:00a m (llegada de las delegaciones) y se extiende hasta las 12:00pm aproximadamente (veredicto Calificador) Es de aclarar que el jurado calificador debe estar en el auditorio de la casa de la cultura para realizar el comité técnico con los directores	3

					de cada agrupación parrandera que se llevara a cabo a las 11:00am.	
					DESAYUNO Esta compuesto de: proteína, arroz, arepa, queso y chocolate en leche	6
					ALMUERZO Esta compuesto de: (sopa o crema de verduras, porción de arroz, ensalada, principio, acompañado de papa o yuca frita y una porción de proteína animal y jugo natural	3
					CENA Esta compuesto de: crema, Porción de arroz, ensalada, croqueta de yuca o papas fritas, huevo cocinado y una porción de proteína animal+ jugo natural	3
					MERIENDA Esta compuesta de: arepa con carne desmechada + queso mozzarella y chocolate en leche con canela	3

					ALMUERZO Esta compuesto de (sopa o crema de verduras, porción de arroz, ensalada, principio frijol o lentejas, acompañado de papa o yuca frita y una porción de proteína animal + un huevo cocinado y jugo natural ESTA ALIMENTACION VA DESTINADA PARA LOS GRUPOS PARTICIPANTES, DONDE SE TIENE UN CUPO DE 10 GRUPOS A INSCRIBIRSE COMPUESTO DE MAXIMO 10 PERSONAS POR DELEGACION PARA UN TOTAL DE 100 PARTICIPANTES. LAS DELEGACIONES TIENEN COMO HORA DE LLEGADA AL MUNICIPIO A LAS 09:00AM PARA INICIAR CON UNA REUNION DE CARACTER	100	

						TECNICO CON EL JURADO CALIFICADOR A LAS 11:00 AM	
						CENA Este compuesto de: crema, Porción de arroz, ensalada, croqueta de yuca o papas fritas, huevo cocinado y una porción de proteína animal+ jugo natural	100
						REFRIGERIO Este compuesto por una botella de agua de 600 ml, un paquete de galletas de sal que contenga tres unidades, un jugo en caja, un dulce y una fruta) ESTA ALIMENTACION VA DESTINADA PARA LOS GRUPOS PARTICIPANTES, DONDE SE TIENE UN CUPO DE 10 GRUPOS A INSCRIBIRSE COMPUESTO DE MAXIMO 10 PERSONAS POR GRUPO PARA UN TOTAL DE 100	100

				PARTICIPANTES.	
				ESCARAPELAS LOGISTICA se entregarán escarapelas a los grupos invitados, grupos del concurso, jurado calificador y guías para ser identificados por los municipios que participarán en el evento (bolsa plástica, tira de cordón y escarapela con la imagen del concurso, Logos de la alcaldía)	100
				CARPAS se contratarán dos carpas de 4x4 para la mesa del jurado y la mesa principal	2
				MESAS Y SILLAS	
				Alquiler de dos mesas	2
				Alquiler de 10 sillas	10

VALOR TOTAL

	CONCURSO DE CUADRAS				
4	Con el propósito de rescatar, promover y fortalecer las tradiciones navideñas, se otorgará un incentivo económico a las primeras trece (13)	La actividad tendrá una duración de 2 dias según el cronograma concertado a partir del acta de inicio	diferentes cuadras del municipio inscritas al concurso de	Bonos	13

	cuadras que se inscriban para participar en la iniciativa de cuadras navideñas. Esta actividad busca fomentar la integración comunitaria mediante la elaboración de alumbrados navideños con faroles, instalaciones luminosas y diversos elementos decorativos alusivos a la temporada. Para acompañar y apoyar el desarrollo de esta iniciativa, se vinculará personal de la Administración Municipal, quien actuará como padrino de cada cuadra, promoviendo la participación ciudadana, el trabajo colaborativo y el embellecimiento de los espacios comunitarios durante la época decembrina, ademas cada cuadra deberá brindar pasabocas algunos de los visitantes.		cuadras			
	VALOR TOTAL					
	NOVENAS NAVIDEÑAS					

	5	NOVENA DE AGUINALDO 16 DE DICIEMBRE PLAZA PRINCIPAL Donde se beneficiarán todos los niños y niñas de los diferentes barrios del municipio (barrio San José, quebrada arriba bajo, centro, arrayanal, brisas del rio, siglo XX, buenos aires y veredas aledañas) Se les dará a todos los niños un paquete de dulces que consta de (1 paq de chitos snaky, 1 galleta capri, barrilete, 1 bombombun, 1 masmelo y un par de maracas)	un día	Plaza principal Mistrató Risaralda	Dulces y maracas	500
		VALOR TOTAL				
		FESTIVAL CORO NAVIDEÑO				
	6	**Coro navideño** el 7 y 8 de diciembre de 2026 se requiere realizar un coro navideño con el fin de promover la integración, la convivencia y la participación en las actividades culturales y de tempotrada navideña, se tendra presencia de dos grupos regionales,	La actividad tendrá una duración de 2 días según el cronograma concertado a partir del acta de inicio	Plaza principal Mistrató Risaralda	**SONIDO PARA AMBIENTACIÓN EN TARIMA** DE 8.000 WATTS: 4 cabinas FBT de 1.000 watts c/u. Para PA L&R - Dos bajos de 18 "Beta 3 de 1.000 watts c/u - 2 Cabinas K12 QSC de 1.000 watts c/u para retorno - Consola behringer con 12 canales de entrada y 4 salidas -	1

	quienes serán los encargados de amenizar los alumbrados.			Micrófonos alámbricos, y 2 inalámbricos - Soportes de micrófonos - 1 pc y operador técnico y un roddie, 1 maestro de ceremonia	
				REFRIGERIO torta de carne, arepa, jugo o milo, este será sumistrados durante los dos días del desarrollo del evento	120
				transporte para el grupo invitado	2

Condiciones de las prestaciones del servicio:

1. El contratista deberá suministrar y realizar las actividades según todo lo anterior contenido en la tabla
2. La Programación de cada actividad se debe socializar con la secretaria de Salud, Deporte y Cultura.
3. La aprobación del cambio en el horario establecido deberá ser autorizado por la secretaria de salud deporte y Cultura
4. Gestionar la participación de la comunidad en cada una de las actividades programadas según la población objeto de la misma.
5. Garantizar la entrega de cada uno de los insumos a los participantes de los eventos según las características de la misma actividad.
6. Realizar según el cronograma establecido y la actividad a desarrollar, cuando este aplique.
7. Las actividades comenzarán a ser realizadas a partir de la firma del acta de inicio y según cronograma aprobado por la secretaria de salud, deporte y cultura.
8. Dejar los escenarios que se vayan a utilizar en perfecto estado después de cada evento.
9. Presentación del informe final con registro fotográfico, asistencia y consolidad de los asistentes, en formato determinado por el supervisor.
10. Disponer de logística y personas requeridas en el lugar de los eventos cuando lo requieran

	11. Realizar la entrega de los premios e incentivos para cada una de las actividades que lo requiera, así mismo deberá presentar firmado un recibido de los premios e incentivos entregados a las personas. 12. Asumir los gastos requeridos para garantizar la realización de las actividades (transporte en general y demás) en las zonas rurales dispersas, zona indígena, Si es el caso del objeto y actividades contratadas. 13. En caso de vincular personal bajo su dirección como asistente o colaborador, asumir todas las cargas laborales prestacionales y de seguridad social que demanden 14. El proponente **no podrá exceder ningún valor unitario**, VALORES de lo contrario será eliminado del proceso de selección
3.3.2. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE MISTRATÓ:	El municipio en virtud del contrato que se celebre se obliga a: 1. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato. 2. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales. 3. Realizar la supervisión del contrato.
3.4 MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS.	Conforme a la cuantía y naturaleza del contrato la modalidad de selección es **SELECCIÓN ABREVIADA- DE MENOR CUANTIA y** se adelanta de conformidad con la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
3.5 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO	El valor estimado del contrato es de**: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MDA CTE ($ 157.089.000) incluidos impuestos**, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Teniendo en cuenta, la idoneidad exigida, esto es; ser **Persona Natural o Persona Jurídica**. Acreditar mínimo dos (2) certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas relacionados con el objeto del contrato y que sumados sean iguales o superiores al presupuesto oficial**.**
3.5.1 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: **CDP: 00915** **FECHA:26/10/2026**

Descripción rubro presupuestal	CCPET01 - CPC V2.1 AC	CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	CPIP	CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	Saldo disponible: Presupuesto final - disponibilidades

2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	96290 - Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	1.2.4.3.04 - SGP-PROPOSITO GENERAL -LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales3301053 CULTURA promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	33017- Prácticas artísticas y culturales	330105301 - Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	**$ 83.725.000**
		1.3.3.3.20 - R.B. ESTAMPILLAS				**$ 73.364.000**

Autorizado por	Técnico de presupuesto
Valor del proyecto	$ 157.089.000

VALOR TOTAL DEL PROYECTO: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MDA CTE ($ 157.089.000)

3.5.2 VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado del contrato está soportado en sondeo del mercado en la prestación de servicios de esta naturaleza en Mistrató y municipios vecinos. Para lo cual se solicitó cotizaciones a posibles proveedores y de acuerdo a las mismas realizando el precio promedio estableciendo el presupuesto por valor de, **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MDA CTE ($ 157.089.000) incluido el IVA**.

En consecuencia, las variables que se consideraron para calcular el presupuesto oficial de esta contratación están soportadas en las cotizaciones recibidas así:

ACTIVIDADES CULTURALES DE FIN DE AÑO

BIENVENIDA A LA NAVIDAD

ITEM	ACTIVIDADES	DURACION	LUGAR	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR COTIZACION 1 DF GUTI	VALOR COTIZACION 2 A&G	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL

ESTUDIOS PREVIOS

PÁGINA	26 de 56
CÓDIGO	FR-GR-EP-001
VERSIÓN	001
FECHA DE CREACIÓN	2017

	DESFILE DE COMPARSAS Para recibir la navidad se programará una noche artística y cultural dando inicio con el desfile de comparsas que tiene como nombre **BIENVENIDA A LA NAVIDAD**, un recorrido que iniciará desde el parque municipal pasando por las calles principales , se regresa al parque municipal donde posteriormente se realizaran todo los actos protocolarios y presentaciones culturales **PRESENTACION DE BANDA SINFONICA** **CARAVANA DE BIENVENIDA A LA NAVIDAD** Como ya es costumbre al llegar la media noche se realiza una caravana por todas las calles del pueblo, con mucha música, pitos y alegría	La actividad tendrá una duración de un da según cronograma concertado a partir del acta de inicio	Plaza principal y calles principales del municipio	presentacion de Orquesta de musica parrandera y decembrina que incluyan las canciones como "aquí esta el bobo " cáscale muelón" "el gitano maldito" "los reyes de la parranda ""un tal ivan " entre otras	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ 20.000.000
1				Se realizará la entrega de 10 estímulos a cada líder de la comparsa, esto con el fin de que se integren en sus cuadras y realicen un compartir navideño acompañado de comida y bebidas para entregar durante el desfile y adecuen sus carrozas con	10	$ 300.000	$ 300.000	$ 300.000	$ 3.000.000

	anunciando que llego la navidad de esta manera se da por terminada la celebración **NATILLADA** Se realizará la entrega de una porcion de natilla con 2 buñuelos a todas las personas que esten paticipando de esta actividad.			distintivos navideños.					
				se realizará la entrega a las 5 compras mas creativas e integradas con mas de 10 personas, como un reconocimiento por su trabajo y unión en equipo, cada estimulo contara con 1 cerdo de 80 kilos y una ancheta que contendrá (1 paquete de galletas navideñas, 1 caja de chocolates, 1 paquete	5	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 7.500.000

					de maní, nueces o frutos secos, 1 paquete de pasabocas o snacks, 1 frasco de mermelada, 1 lata o frasco de duraznos, peras o coctel de frutas, 1 producto tradicional navideño, como natilla o buñuelos, 1 torta navideña, 1 paquete de café colombiano, 1 dulce o golosina navideña, esta debe de ir en una Canasta, caja decorativa o empaque alusivo a la Navidad)					
					Se requiere de un orador del evento y tarima a la necesidad del grupo musical, piso antideslizante, con carpa, amplific	1	$ 13.500.000	$ 13.500.000	$ 13.500.000	$ 13.500.000

ESTUDIOS PREVIOS

PÁGINA	29 de 56
CÓDIGO	FR-GR-EP-001
VERSIÓN	001
FECHA DE CREACIÓN	2017

					ación y sonido para las presentaciones que se realizaran en el transcurso de la noche sonido de 8.000watts, 6 cabinas linea Array (3 poe lado para PA L&R) 4 Bajos de 18" (2 por lado para PA L&R) 2 monitores de piso para voces, 2 monitores de selfie, Consola de 18 canales digital con entrada XLR y PLUG con salida stereo y salida mono, microfonos con condensador para coros, microfonos SM58 y SM57 y un microfono inalambrico.					

				Bases para microfono. 12 par led y 2 cabezas móviles manejadas por Coman2. Este servicio de tarima, amplificación y sonido será para 12 horas hasta culminar con cada uno de los artistas.					
				2000 porciones de natilla empacados en plato de icopor de 12 onz acompañados de 2 buñuelos por cada plato	2000	$ 8.000	$ 8.500	$ 8.250	$ 16.500.000
	VALOR TOTAL							VALOR TOTAL	$ 60.500.000
DANZA EMBERA									
2	REALIZACION DE ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA EL DESARROLLO DEL INTERCAMBIO DE SABERES EN DANZA Y MÚSICA	La actividad tendra una duracion de 1 dia según el cronograma concertado a partir del acta de inicio	San. Antonio Del Chamí	Primer puesto	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000
				Segundo Puesto	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000
				Tercer puesto	1	$ 700.000	$ 700.000	$ 700.000	$ 700.000
				Premio especial al mejor vestuario	1	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000

	EMBERÁ QUE SE REALIZARÁ EN CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DEL CHAMÍ 3 mejores presentaciones teniendo en cuenta la puesta en escena de los bailarines, la mejor coreografía, Mejor puesta en escena premio al mejor vestuario			Premio especial a la mejor investigación indígena elaborado por cada grupo	1	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000
	Para la ejecución de la actividad objeto del presente contrato, el contratista deberá realizar la instalación y disposición del sistema de sonido con una antelación mínima de dos (2) horas respecto de la hora prevista para el inicio del evento, en el corregimiento de San Antonio del Chamí. El sistema de sonido deberá permanecer disponible y en condiciones óptimas de funcionamiento durante el desarrollo de la totalidad de las			**SONIDO PARA AMBIENTACIÓN EN TARIMA** DE 8.000 WATTS : 4 cabinas FBT de 1.000 watts c/u. Para PA L&R - Dos bajos de 18 "Beta 3 de 1.000 watts c/u - 2 Cabinas K12 QSC de 1.000 watts c/u para retorno - Consola behringer con 12 canales de entrada y 4 salidas - Micrófonos	1	$ 4.500.000	$ 5.000.000	$ 4.750.000	$ 4.750.000

	actividades culturales programadas para la jornada, garantizando la prestación adecuada y continua del servicio.			alámbricos, y 2 inalámbricos - Soportes de micrófonos - 1 pc y operador técnico y un roddie, 1 maestro de ceremonia					
	Con el fin de garantizar la transparencia, imparcialidad y objetividad en la evaluación de las actividades culturales desarrolladas durante el evento, se requiere contar con jurados idóneos y con experiencia en las áreas correspondientes. Para garantizar su participación, se deberá			**ALMUERZO COMPUESTO DE**: (sopa o crema de verduras, porción de arroz, ensalada, principio, acompañado de plátano o yuca, ensalada y una porción de proteína animal y jugo natural	150	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 3.750.000

	proporcionar transporte, alimentación y hospedaje, según las necesidades de desplazamiento y permanencia, así como reconocer los honorarios correspondientes por su labor de evaluación.			**REFRIGERIO**:envueltos de maíz chamien bocadillo y chocolate orgánico del territorio	150	$ 15.000	$ 15.000	$ 15.000	$ 2.250.000
	Para garantizar su participación, se deberá proporcionar transporte, alimentación y hospedaje, según las necesidades de desplazamiento y permanencia, así como reconocer los honorarios correspondientes por su labor de evaluación.			Transporte, alimentación, hospedaje y honorario para jurados	3	$ 700.000	$ 700.000	$ 700.000	$ 2.100.000
	escarapelas impresas a color, con funda y cordel de 80cms (Participantes, organización e invitados)			Escarapelas	150	$ 8.000	$ 8.000	$ 8.000	$ 1.200.000
								VALOR TOTAL	$ 18.250.000
MUSICA PARRANDERA									

ESTUDIOS PREVIOS

PÁGINA	34 de 56
CÓDIGO	FR-GR-EP-001
VERSIÓN	001
FECHA DE CREACIÓN	2017

	3	CONCURSO DE MUSICA PARRANDERA	La actividad tendra una duracion de 1 dia según el cronograma concertado a partir del acta de inicio	Zona urbana Mistrato Risaralda	**TARIMA** Amplificación profesional 2.500 watts(10 micrófonos,10 peañas, bajo, mixer 20 canales + puerto usb)1presentador, 1 operador de sonido, 1 opreador de pantalla Luces: 2 par led , 4 cabezas moviles para escenario en la noche Tarima de 6mts X 6Mts Decoración temática (Se escenificará con una decoración de antaño representando la biodiversidad, la arquitectura, las tradiciones y costumbres de los pueblos Risaraldenses),Paneles de pantalla de 6 mts cuadrad	1	$ 15.000.000	$ 15.300.000	$ 15.150.000	$ 15.150.000

					os. Cableria suficiente, transmision por redes sociales.					
					RECORDATORIOS Motivo musical, construido artesanalmente, material de madera (logos, tamaño y diseños concertados con la secretaria de salud, deporte y cultura)	15	$ 270.000	$ 270.000	$ 270.000	$ 4.050.000
					PREMIACION					
					Primer puesto	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000
					Segundo puesto	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000
					Tercer puesto	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000
					Grupo Invitado	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000
					Mejor obra inedita	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000
					GASTOS DE JURADO CALIFICADOR Para el evento se contara con 3	3	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 3.000.000

					jurados con reconocida trayectoria artistica quienes estaran encargados de la calificacion durante el concurso Estos seran nacionales y/o departamentales Gastos de participación para 3 jurados Honorarios, viaticos y transporte desde su lugar de origen y su regreso.(el evento contará con la participación de grandes jurados calificadores, idoneos en la inerpretación, tecnica, escena, tecnica vocal y demas criterios a evaluar)						

					HOSPEDAJE Este se dara a los jurados calificadores ya que el evento inicia a las 09:00am (llegada de las delegaciones) y se extiende hasta las 12:00pm aproximadamente (veredicto Calificador) Es de aclarar que el jurado calificador debe estar en el auditorio de la casa de la cultura para realizar el comité tecnico con los directores de cada agrupacion parrandera que se llevara a cabo a las 11:00am.	3	$ 90.000	$ 90.000	$ 90.000	$ 270.000
					DESAYUNO Esta compuesto de:	6	$ 18.000	$ 180.000	$ 99.000	$ 594.000

					proteina, arroz, arepa, queso y chocolate en leche					
					ALMUERZO Esta compuesto de: (sopa o crema de verduras, porción de arroz, ensalada, principio, acompañado de papa o yuca frita y una porción de proteína animal y jugo natural	3	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 75.000
					CENA Esta compuesto de: crema, Porción de arroz, ensalada, croqueta de yuca o papas fritas, huevo cocinado y una porción de proteína animal+ jugo natural	3	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 75.000
					MERIENDA Esta compuesta de: arepa con carne	3	$ 15.000	$ 15.000	$ 15.000	$ 45.000

					desmechada + queso mosarella y chocolate en leche con canela					
					ALMUERZO Esta compuesto de (sopa o crema de verduras, porción de arroz, ensalada, principio frijol o lentejas, acompañado de papa o yuca frita y una porción de proteína animal + un huevo cocinado y jugo natural ESTA ALIMENTACION VA DESTINADA PARA LOS GRUPOS PARTICIPANTES, DONDE SE TIENE UN CUPO DE 10 GRUPOS A INSCRIBIRSE COMPUESTO	100	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 2.500.000

					DE MAXIMO 10 PERSONAS POR DELEGACION PARA UN TOTAL DE 100 PARTICIPANTES. LAS DELEGACIONES TIENEN COMO HORA DE LLEGADA AL MUNICIPIO A LAS 09:00AM PARA INICIAR CON UNA REUNION DE CARACTER TECNICO CON EL JURADO CALIFICADORA LAS 11:00 AM					
					CENA Esta compuesto de: crema, Porción de arroz, ensalada, croqueta de yuca o papas fritas, huevo cocinado y una porción de	100	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 2.500.000

					proteína animal+ jugo natural					
					REFRIGERIO Esta compuesto por una botella de agua de 600 ml, una paquete de galletas de sal que contenga tres unidades, un jugo en caja, un dulce y una fruta) ESTA ALIMENTACION VA DESTINADA PARA LOS GRUPOS PARTICIPANTES, DONDE SE TIENE UN CUPO DE 10 GRUPOS A INSCRIBIRSE COMPUESTO DE MAXIMO 10 PERSONAS POR GRUPO PARA UN TOTAL DE 100	100	$ 18.000	$ 18.000	$ 18.000	$ 1.800.000

					PARTICIPANTES.					
					ESCARAPELAS LOGISTICA se entregaran escarapelas a los grupos invitados, grupos del concurso, jurado calificador y guias para ser identificados por los municipios que participaran en el evento (bolsa plastica, tira de cordon y escarapela con la imagen del concurso, Logos de la alcaldia)	100	$ 8.000	$ 8.000	$ 8.000	$ 800.000
					CARPAS se contratarán dos carpas de 4x4 para la mesa del jurado y la mesa principal	2	$ 140.000	$ 140.000	$ 140.000	$ 280.000
					MESAS Y SILLAS					
					Alquiler de dos mesas	2	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000	$ 40.000

ESTUDIOS PREVIOS

PÁGINA	43 de 56
CÓDIGO	FR-GR-EP-001
VERSIÓN	001
FECHA DE CREACIÓN	2017

				Alquiler de 10 sillas	10	$ 5.000	$ 5.000	$ 5.000	$ 50.000
	VALOR TOTAL							VALOR TOTAL	$ 42.229.000
	CONCURSO DE CUADRAS								
4	Con el propósito de rescatar, promover y fortalecer las tradiciones navideñas, se otorgará un incentivo económico a las primeras trece (13) cuadras que se inscriban para participar en la iniciativa de cuadras navideñas. Esta actividad busca fomentar la integración comunitaria mediante la elaboración de alumbrados navideños con faroles, instalaciones luminosas y diversos elementos decorativos alusivos a la temporada. Para acompañar y apoyar el desarrollo de esta iniciativa, se vinculará personal de la Administración Municipal, quien actuará como padrino de cada cuadra, promoviendo la participación ciudadana, el trabajo	La actividad tendra una duracion de 2 dias según el cronograma concertado a partir del acta de inicio	diferentes cuadras del municipio inscritas al concurso de cuadras	Bonos	13	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 13.000.000

	colaborativo y el embellecimiento de los espacios comunitarios durante la época decembrina, ademas cada cuadra deberá brindar pasabocas algunos de los visitantes.								
	VALOR TOTAL						**$ 13.000.000**	VALOR TOTAL	$ 13.000.000
	NOVENAS NAVIDEÑAS								
5	NOVENA DE AGUINALDO 16 DE DICIEMBRE PLAZA PRINCIPAL Donde se beneficiarán todos los niños y niñas de los diferentes barrios del municipio (barrio San José, quebrada arriba bajo, centro, arrayanal, brisas del rio, siglo XX, buenos aires y veredas aledañas) Se les dará a todos los niños un paquete de dulces que consta de (1 paq de chitos snaky, 1 galleta capri, barrilete, 1 bombombun, 1 masmelo y un par de maracas)	un día	Plaza principal Mistrato Risaralda	Dulces y maracas	500	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000	$ 10.000.000

ESTUDIOS PREVIOS

PÁGINA	45 de 56
CÓDIGO	FR-GR-EP-001
VERSIÓN	001
FECHA DE CREACIÓN	2017

	VALOR TOTAL							VALOR TOTAL	$ 10.000.000
	FESTIVAL CORO NAVIDEÑO								
6	**Coro navideño** el 7 y 8 de diciembre de 2026 se requiere realizar un coro navideño con el fin de promover la integración, la convivencia y la participación en las actividades culturales y de temporada navideña, se tendra presencia de dos grupos regionales, quienes serán los encargados de amenizar los alumbrados.	La actividad tendrá una duración de 2 dias según el cronograma concertado a partir del acta de inicio	Plaza principal Mistrató Risaralda	**SONIDO PARA AMBIENTACIÓN EN TARIMA** DE 8.000 WATTS : 4 cabinas FBT de 1.000 watts c/u. Para PA L&R - Dos bajos de 18 "Beta 3 de 1.000 watts c/u - 2 Cabinas K12 QSC de 1.000 watts c/u para retorno - Consola behringer con 12 canales de entrada y 4 salidas - Micrófonos alámbricos, y 2 inalámbricos - Soportes de micrófonos - 1 pc y operador técnico y un roddie, 1 maestro de ceremonia	1	$ 4.500.000	$ 5.000.000	$ 4.750.000	$ 4.750.000

				REFRIGERIO torta de carne, arepa, jugo o milo, este será sumistrados durante los dos días del desarrollo del evento	120	$ 18.000	$ 18.000	$ 18.000	$ 2.160.000
				transporte para el grupo invitado	2	$ 3.000.000	$ 3.200.000	$ 3.100.000	$ 6.200.000
	TOTAL							**VALOR TOTAL**	**13.110.000**
						VALOR TOTAL DEL PROYECTO			**$ 157.089.000**

AG EVENTOS Santa Rosa de cabal Representante legal Héctor Andrés Grajles Sepulveda	$ 156.953.000
DF GUTI PRODUCCIONES **DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ MESA** *RL-DFguti Producciones Eventos Logística* TEL 311 744 0164 CORREO: dfgutiproducciones@gmail.com	$ 155.253.000
VALOR PROMEDIO	**$ 157.089.000**

Se adjuntan cotizaciones originales al proceso.

3.5.3 FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

La forma de pago del contrato. Será la siguiente:

La alcaldía municipal de Mistrató Risaralda, pagará al contratista mediante actas parciales previa entrega del informe detallado de la actividad ejecutada (Descripción de actividades, registro fotográfico, firmas), entrega de factura electrónica, debe acreditar el pago de al sistema integral de seguridad Social, aportes para fiscales y previa revisión por parte de la interventoría asignada y recibido a satisfacción.

	De igual manera se puede señalar que los pagos se realizaran de acuerdo al PAC

3.6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

3.6.1 REQUISITOS HABILITANTES.

Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:

3.6.1.1 CAPACIDAD JURÍDICA	**PERFIL DEL PROPONENTE:** • **PERSONA JURIDICA:** Podrán participar las personas jurídicas, cuya actividad esté relacionado con el objeto del presente proceso, con un establecimiento de comercio legalmente constituido como mínimo con dos años de existencia lo cual se verificará con el certificado de la Cámara de Comercio de la ciudad, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta, que cumpla los requisitos habilitantes. • Encontrarse debidamente inscrito en el registro único de proponentes (RUP). • Mayor de edad • Establecimiento de comercio cuya actividad sea acorde con el objeto del proceso (servicios logísticos) • Sin inhabilidades para contratar • **PERSONA NATURAL**: Podrán participar como persona natural, cuya actividad esté relacionado con el objeto del presente proceso, que cuente con un establecimiento de comercio legalmente constituido, mínimo con cinco años de existencia lo cual se verificará con el certificado de la Cámara de Comercio de la ciudad, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta, que cumpla los requisitos habilitantes. • Encontrarse debidamente inscrito en el registro único de proponentes (RUP). • Mayor de edad

<table>
<tr><td></td><td>

- Establecimiento de comercio cuya actividad sea acorde con el objeto del proceso (servicios logísticos)
- Sin inhabilidades para contratar

</td></tr>
<tr><td>3.6.1.2 EXPERIENCIA</td><td>

Experiencia general:

- Experiencia mayor a 2 años en actividades relacionadas con el objeto del contrato, se verificará en la cámara de comercio y registro único de proponentes

Experiencia especifica:

- El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual, mediante certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MDA CTE ($ 157.089.000).

- Cumplir con 3 de los códigos (UNSPSC) de los que a continuación se relaciona:

<table>
<tr><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Producto</th></tr>
<tr><td>90</td><td>14</td><td>17</td><td>00</td></tr>
<tr><td colspan="4">CULTURA</td></tr>
<tr><td>90</td><td>15</td><td>18</td><td>00</td></tr>
<tr><td colspan="4">CARNAVALES Y FERIAS</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Producto</th></tr>
<tr><td>90</td><td>13</td><td>15</td><td>00</td></tr>
<tr><td colspan="4">ACTUACIONES EN VIVO</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Producto</th></tr>
<tr><td>39</td><td>11</td><td>25</td><td>00</td></tr>
<tr><td colspan="4">LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS</td></tr>
<tr><td>78</td><td>11</td><td>18</td><td>00</td></tr>
<tr><td colspan="4">TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERAS</td></tr>
<tr><td>90</td><td>10</td><td>16</td><td>00</td></tr>
<tr><td colspan="4">SERVICIOS BANQUETES Y CATERING</td></tr>
</table>

</td></tr>
</table>

	39 | 11 | 24 | 00 **DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS** Encontrarse debidamente inscrito en el registro único de proponentes (RUP). El contrato para acreditar la experiencia especifica del proponente deberá estar certificado en el RUP y estar clasificado en mínimo tres (3) de las (7) Clases del Código Estándar de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) establecidas para el presente proceso **Proponentes plurales.** Todos los integrantes de un proponente plural deben estar clasificado en mínimo tres (3) de las siete (7) Clases del Código Estándar de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) establecidas para el presente proceso, caso contrario será rechazada la oferta
3.6.1.3 CAPACIDAD FINANCIERA	El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP con fecha mínimo de corte a 31 de diciembre de 2025. **Indicador** / **Índice requerido** Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente — Mayor o igual a 80 Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total — Menor o igual a 0 Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses — Mayor o igual a 0 Para el caso de proponentes plurales los indicadores se calcularán de acuerdo al procedimiento establecido en la Sección VII-Proponentes plurales del "Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación - versión M-DVRHPC-02"1; EL MUNICIPIO DE MISTRATO aplicará la valoración de los indicadores así: a) Cuando se trate de indicadores que son valores absolutos, se aplicará la siguiente fórmula:

[1]Fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_requisitos_habilitantes_web_final.pdf

$$(i)\ Indicador\ en\ valor\ absoluto = \sum_{i=1}^{n} Indicador_i$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

b) Para los indicadores que provienen de la división de cuentas de los estados financieros (Relación), EL MUNICIPIO DE MISTRATO ha definido la siguiente fórmula:

$$(iii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). El indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

NOTA: Para mayor transparencia en el proceso, la secretaria de salud realizó análisis situacional teniendo en cuenta acorde a los indicadores reportados de los sectores antes mencionados y con el fin de tener dentro del proceso niveles financieros óptimos y saludables de los posibles oferentes se establecen como requisito habilitante los siguientes indicadores financieros y de capacidad organizacional

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
Indicadores	Fórmula	Requisito
Liquidez	(Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual 100
Nivel de Endeudamiento	(Total Pasivo/Total Activo)	menor o igual a 0
Razón de cobertura de intereses	(Utilidad operacional/ gastos de intereses)	mayor o igual 0

3.6.1.4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,50

Rentabilidad sobre activos = Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,50

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad organizacional de acuerdo con los criterios establecidos en el "Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación - versión M-DVRHPC-02"2; EL MUNICIPIO DE MISTRATO aplicará la valoración de los indicadores así:

Cuando se trate de indicadores que son valores absolutos, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\textit{(i) Indicador en valor absoluto} = \sum_{i=1}^{n} \textit{Indicador}_i$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

Para los indicadores que provienen de la división de cuentas de los estados financieros (Relación), EL MUNICIPIO DE MISTRATO ha definido la siguiente fórmula:

$$\textit{(iii) Indicador} = \frac{\left(\sum_{i} \textit{Componente 1 del indicador}_i\right)}{\left(\sum_{i} \textit{Componente 2 del indicador}_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). El indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

NOTA: Esta información será verificada del Registro Único de Proponentes con fecha mínimo de corte a 31 de diciembre 2025

La fecha de corte aplica para todos los integrantes cuando se trate de proponente plural

Esta verificación no será objeto de calificación, pero si del resultado de la misma se deduce que el ofertante no tiene capacidad financiera para contratar la propuesta será RECHAZADA

INDICADORES DE ORGANIZACIONAL

[2] Fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_requisitos_habilitantes_web_final.pdf.

	<table><tr><td>Indicadores</td><td>Fórmula</td><td>Requisito</td></tr><tr><td>Rentabilidad del Activo</td><td>(Utilidad Operacional/Total Activo)</td><td>mayor o igual a 0,50</td></tr><tr><td>Rentabilidad del Patrimonio</td><td>((Utilidad Operacional/Total Patrimonio)</td><td>mayor o igual a 0,50</td></tr></table>
3.7 ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO.	La Alcaldía Municipal de Mistrató, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procedió a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Ver Anexo A. Matriz de Riegos.
3.8 GARANTÍAS:	El futuro contratista deberá constituir a favor del Municipio" garantía única a favor de entidades públicas expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la celebración, ejecución terminación y liquidación del contrato, según el objeto, cuantía y la naturaleza del contrato.

GARANTIA	**Porcentaje (%)**	**Plazo**
Cumplimiento	10%	Por el término del contrato y 6 meses más
Calidad del servicio	20%	Por el término del contrato y 6 meses más
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	15%	Por el término del contrato y 3 años más
La responsabilidad civil extracontractual	cuantía equivalente a 200 smlmv	Por el término del contrato
Seriedad de la oferta (cuando aplique su inclusión según decreto 1082 de 2015)	10%	Ciento veinte (120) días calendario desde la presentación de la Oferta

ESTUDIOS PREVIOS

3.9. INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN:	**NOMBRE DEL FUNCIONARIO:**	LISS DANIELA MARTINEZ GIL
	IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO:	C.C. N° 1092911617 de Mistrató Risaralda
	CARGO:	SECRETARIA DE SALUD, DEPORTE Y CULTURA MUNICIPAL
	DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE SALUD, DEPORTE Y CULTURA MUNICIPAL
3.9.1 NECESIDAD DE CONTAR CON INTERVENTORÍA CUANDO LOS CONTRATOS SUPEREN LA MENOR CUANTÍA	N/A	
3.10 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de 30 días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 Y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	
3.11 CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. | Ver anexo análisis del sector	
3.12 CONCLUSIONES	De acuerdo con el presente estudio previo queda evidenciada la necesidad que el Municipio de Mistrató requiere satisfacer, por tal razón se recomienda al representante legal realizar el proceso de contratación por la modalidad de Invitación Publica-selección abreviada menor cuantía, con el siguiente objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE FIN DE AÑO PROGRAMADAS POR EL MUNICIPIO DE MISTRATÓ, RISARALDA, INCLUYENDO EL CONCURSO DE	

ESTUDIOS PREVIOS

	DANZAS INDÍGENAS, LA BIENVENIDA A LA NAVIDAD, EL CONCURSO DE CUADRAS, NOVENAS NAVIDEÑAS Y EL CONCURSO DE MÚSICA PARRANDERA, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, PRESERVAR Y FORTALECER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y TRADICIONALES DEL MUNICIPIO, Y BRINDAR A LA COMUNIDAD ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, RECREACIÓN Y SANO ESPARCIMIENTO.
FIRMA:	
NOMBRE:	LISS DANIELA MARTINEZ GIL
CARGO:	SECRETARIA DE SALUD, DEPORTE Y CULTURA MUNICIPAL
PROYECTÓ:	LISS DANIELA MARTINEZ GIL
VISTO BUENO JURÍDICO:	Vanessa Vélez Montoya- ABOGADA CONTRATISTA.

Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

La Alcaldía de Mistrató Risaralda, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y l decreto 1082 DEL 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

3	2	1	**No.**	
Específico	**Específico**	General	**Clase**	
Externo	**Externo**	Interno	**Fuente**	
Ejecución	Ejecución	Ejecución	**Etapa**	
Operacionales	Operacionales	Operacionales	**Tipo**	
Riesgos en la elaboración de presupuestos determinantes para el funcionamiento de la administración	Mala calidad del servicio prestado	Incumplimiento con el objeto del contrato	**Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)**	
suspensión en la elaboración de presupuestos y actividades determinantes para el funcionamiento de la	Demandas, sanciones e investigaciones por los entes reguladores.	Investigaciones y posibles demandas, incumplimiento en los contratos.	**Consecuencia de la Ocurrencia del evento**	
3	3	1	**Probabilidad**	
2	2	1	**Impacto**	
5	5	2	**Calificación Total**	
Reducir las consecuencias	Reducir las consecuencias	Evitar el riesgo	**Prioridad**	
Municipio	Contratista	Contratista	**¿A quién se le asigna?**	
Medidas tomadas por la interventoría	Evaluar la calidad del servicio	Verificación en el cumplimento de los alcances del contrato	**Tratamiento/ Controles a ser implementados**	
2	1	1	**Probabilidad**	**Impacto después del Tratamiento**
2	1	1	**Impacto**	
3	2	2	**Calificación**	
3	2	2	**Calificación Total**	
Si afecta el equilibrio económico	Si afecta el equilibrio económico	Si afecta el equilibrio económico	**¿Afecta el equilibrio**	
Secretario de Planeación	Secretario de Planeación	Acalde	**Persona responsable por implementar el**	
24 de noviembre 2026	24 de noviembre 2026	24 de noviembre 2026	**Fecha estimada en que se inicia el**	
24 de diciembre 2026	24 de diciembre 2026	24 de diciembre 2026	**Fecha estimada en que se**	
Verificar el cumplimiento mediante presentación de actas	Número de actividades desarrolladas	Atención de actividades programadas y ejecutadas	**¿Cómo se realiza el monitoreo?**	**Monitoreo y revisión**
Mensual	Mensual	Semestral	**Periodicidad ¿Cuándo?**	

ESTUDIOS PREVIOS